



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL 27/06/2021.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 209

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 27 de Junio de 2021.

C. Alfredo Villaverde García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=26/Abril/1967 y del adulto [redacted] Inh=19/Febrero/2012 en la Fosa # [redacted] con Alineamiento [redacted] del Panteón 20 Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

